

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 19/2026

Período: 06/06/2026 a 12/06/2026

PRISFAS – Uruguay

1- Reclamos y Respuestas en Torno al Nuevo Sistema de Aterrizaje de Carrasco.....	1
2- Columna de opinión. Mayo: Mucha Memoria y Algunas Provocaciones.....	1
3- Cdte. del Ejército Disconforme con Resolución Acerca de Asesora Jurídica.....	2
4- Nuevas Comparecencias en Investigadora Sobre Cardama.....	2
5- Exposición a 50 Años del Plan Cóndor.....	2
6- Poder Ejecutivo Prepara Proyecto de Ley Para suspender Cobro de Jubilaciones..	3
7- Tres Militares Fueron Procesados por Desaparición Forzada en 1974.....	3

1. Reclamos y Respuestas en Torno al Nuevo Sistema de Aterrizaje de Carrasco

En los últimos días se generó controversia por la demora en la puesta en funcionamiento del sistema de aterrizaje instrumental ILS CAT III en el Aeropuerto de Carrasco, una tecnología diseñada para permitir operaciones seguras en condiciones de muy baja visibilidad, como niebla intensa. El senador del Partido Nacional y exministro de Defensa Javier García cuestionó que el sistema continúe sin utilizarse pese a que la infraestructura ya fue instalada y validada técnicamente, por lo que convocará al Ministerio de Defensa, la Dinacia y al concesionario del aeropuerto al Parlamento para explicar las razones de la postergación. García sostuvo que se trata de una inversión estratégica para la conectividad aérea, el turismo, la logística y la inserción internacional del país, y advirtió que algunas aerolíneas ya han manifestado preocupación por la situación. Por su parte, la ministra de Defensa, Sandra Lazo (Frente Amplio), respondió que no existe un conflicto con los controladores aéreos sino un proceso de diálogo y trabajo conjunto, señalando que para habilitar el sistema es indispensable que todos los aspectos humanos y operativos estén plenamente alineados. Los controladores habían advertido que aún faltan condiciones necesarias para operar bajo esta categoría, entre ellas mayor capacitación, más personal y la instalación de un radar de movimiento en superficie. Lazo afirmó que, si es necesario, se aplazarán los plazos para garantizar una implementación segura, mientras que la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), que representa a más de 360 aerolíneas, solicitó a las autoridades uruguayas que el sistema sea implementado cuanto antes debido a su importancia para reducir cancelaciones, desvíos y demoras durante la temporada de baja visibilidad.

(El Observador – Nacional – 08/06/2026;10/06/2026)

2. Columna de Opinión. Mayo: Mucha Memoria Y Algunas Provocaciones

La académica Laura Fernández publicó una columna en el matutino La Diaria donde sostiene que mayo se ha consolidado en Uruguay como un mes de reafirmación de la memoria sobre los crímenes de la dictadura, destacando el crecimiento de la Marcha del Silencio y diversos avances en materia de verdad y derechos humanos durante 2026, como la actualización de la cifra de desaparecidos, la incorporación de nuevos archivos históricos, avances judiciales sobre asesinatos cometidos por las Fuerzas Conjuntas y la señalización de nuevos sitios de memoria. Sin embargo, la autora contrapone estos avances con una serie de declaraciones y presencias públicas que considera provocadoras o negacionistas, particularmente las de Pedro Bordaberry, Graciela Bianchi, Sergio Botana y Julio María Sanguinetti, a quienes cuestiona por relativizar o distorsionar la responsabilidad estatal en los crímenes de la dictadura. El texto argumenta que estas actitudes constituyen formas de violencia simbólica hacia familiares, activistas, artistas, periodistas, historiadores y operadores de justicia que

han contribuido a la búsqueda de verdad y justicia, y sostiene que, si bien Uruguay necesita acuerdos amplios sobre su pasado, estos no pueden construirse sobre la negación de hechos históricamente comprobados. La autora concluye que la consolidación democrática exige preservar una memoria crítica y colectiva, diferenciando entre el legítimo disenso y el negacionismo, ya que mientras persista la negación de los crímenes del pasado reciente, ese proceso histórico seguirá abierto. (La Diaria – Posturas – 08/06/2026)

3. Comandante del Ejército Disconforme con Resolución Acerca de Asesora Jurídica

Según informa el semanario Búsqueda, el comandante en jefe del Ejército, Gral. Mario Stevenazzi, expresó disconformidad con la decisión del presidente Yamandú Orsi y de la ministra de Defensa, Sandra Lazo, de cesar a la abogada Graciela Figueredo como su asesora jurídica. La medida según fuentes que Búsqueda no identifica, generó tensiones internas e incluso habría llevado al comandante a evaluar su renuncia antes de ser persuadido de desistir. La remoción de la asesora se produjo luego de que Figueredo, suboficial mayor retirada y reservista reincorporada al Ejército, participara en un foro realizado en el Parlamento Europeo donde cuestionó los procesos judiciales contra militares y policías acusados de delitos cometidos durante la dictadura, denunciando presuntas vulneraciones a principios como la presunción de inocencia, la legalidad y la irretroactividad de la ley penal. El gobierno entendió que su actuación contravenía el artículo 77 de la Constitución, que restringe la actividad política de militares y determinados funcionarios públicos. Sus declaraciones fueron repudiadas por la agrupación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, que la acusó de relativizar los crímenes de lesa humanidad y de actuar en espacios vinculados a sectores de ultraderecha europeos. En defensa de la decisión, Lazo sostuvo que las cuestiones vinculadas a derechos humanos, memoria y democracia no pueden abordarse únicamente desde criterios administrativos, y reafirmó su compromiso con unas Fuerzas Armadas alineadas con la Constitución, la verdad y la justicia. La nota destaca además que Stevenazzi, de perfil público reservado y próximo a retirarse del cargo en enero de 2027, procuró evitar que el episodio escalara políticamente pese a su desacuerdo con la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo.

(Búsqueda - Política – Ejército – 11/06/2026)

4. Nuevas Comparecencias en Investigadora Sobre Cardama

El contralmirante José Ruiz, jefe del Estado Mayor de la Armada, compareció ante la comisión investigadora parlamentaria del caso Cardama y reiteró que el plano de la cuaderna maestra —cuya aprobación habilitó un pago de 8,2 millones de euros y dejó firme una carta de crédito del BROU al Deutsche Bank— llegó el 27 de febrero y fue aprobado ese mismo día, en contradicción con la versión del comandante Jorge Wilson, quien sostuvo que el documento había llegado el 26. Ruiz también relató que fue convocado con apenas 20 minutos de anticipación a una reunión en el Ministerio de Defensa, que el pedido de informe fue verbal y sin respaldo escrito, y que cuando consultó al asesor Marcelo da Silva sobre cómo proceder con la documentación, este le informó por WhatsApp que la nota de aprobación ya había sido enviada. Además, el contralmirante señaló que en una reunión con la ministra Sandra Lazo en mayo de 2025 no percibió una "línea clara" sobre el rumbo del proyecto, anunció que recurrirá al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para impugnar un arresto a rigor de 15 días que le impuso la ministra, y cuestionó la cancelación de la misión de oficiales a las instalaciones de Cardama, advirtiendo que controlar un proyecto "por control remoto o por mensaje de correo electrónico es muy difícil".

(El Observador – Nacional – 10/06/2026)

5. Exposición a 50 Años del Plan Cóndor

El Museo de la Memoria (MUME) y el proyecto plancondor.org inauguraron el 23 de

mayo la exposición "50 años del Plan Cóndor", que permanecerá abierta hasta fines de octubre y reúne una colección digitalizada de documentos, infografías, videos y una pieza escultórica de Octavio Podestá, dando cuenta de la coordinación represiva entre las inteligencias militares de Uruguay, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay durante los años 70 y 80. La muestra, construida sobre más de una década de investigación de la académica italiana Francesca Lessa —cuyo trabajo derivó en el libro *Plan Cóndor. Viejos secretos y nuevos hallazgos* y en la web de acceso libre plancondor.org— incluye una línea de tiempo con tres cortes históricos y apunta, según sus organizadores, a generar un diálogo intergeneracional que llegue a nuevas generaciones a través de charlas con instituciones educativas de Primaria y Secundaria. En la inauguración los coordinadores del colectivo Sitios de la Memoria alertaron sobre el resurgimiento de discursos reivindicadores del terrorismo de Estado en la región, con referencias explícitas a figuras como Bolsonaro, Milei y el presidente chileno José Antonio Kast, y subrayaron que la disputa por la memoria también se libra en los territorios digitales.

6. Poder Ejecutivo Prepara Proyecto de Ley para Suspender Cobro de Jubilaciones

Integrantes del ministerio de Defensa y Trabajo se presentaron ante la comisión de defensa de la Cámara de Diputados para informar que el Poder Ejecutivo presentará un proyecto de ley para crear un registro de personas prófugas que perciben pasividades en el exterior. Según el semanario *Búsqueda*, la ministra de Defensa, Sandra Lazo, señaló en un informe sobre el pago de jubilaciones a militares que el gobierno había comenzado a trabajar en un proyecto de ley para suspender el pago a “toda persona, no solo militares, que se encontrara requerida por la Justicia y no se hubiera presentado ante la misma o no se hubiera logrado aún su captura”.

(La Diaria - Política - 09/06/2026)

7. Tres Militares Fueron Procesados por la Desaparición Forzada en 1974

La jueza Isaura Tórtora, sentenció el procesamiento con prisión de los militares Glauco Yanone, Mario Aguerro y Gustavo Criado por la desaparición forzada del militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR) Eduardo González Gonzálezse encontraba detenido en el Regimiento de Caballería N° 6 en diciembre de 1974.

(La Diaria - Justicia - 09/06/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del "Informe Uruguay" desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>